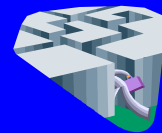


LA ESTRATEGIA EN SALUD MENTAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD



Índice



- Concepto y justificación de la Estrategia
 - El marco europeo
 - La situación de la salud mental en España
 - El documento técnico
 - Líneas estratégicas
 - Objetivos y recomendaciones
 - Más allá del documento
-

CONCEPTO: ¿qué es una estrategia en salud mental?

- ❑ La mayoría de las competencias en materia de salud están transferidas a las CCAA. En la actualidad todas las CCAA tienen su plan de Salud Mental.
 - ❑ Una Estrategia de Salud Mental no es un Plan de Salud Mental que el Estado elabora e impone a las CCAA
-

CONCEPTO: ¿qué es una estrategia en salud mental?

- ❑ Es una herramienta para promover mejoras en la salud mental de las personas y de las poblaciones, compatible con los planes vigentes en las CCAA, que **desarrollan y utilizan conjuntamente** el Estado y las Instituciones Autonómicas en función de las competencias que tienen establecidas.
-

CONCEPTO: ¿qué es una estrategia en salud mental?

- ❑ Su desarrollo e implantación implicaron un conjunto de actuaciones de carácter político y administrativo, así como la elaboración de un Documento Técnico que contiene las acciones a ejecutar y un sistema para evaluar su implementación
 - ❑ El documento está disponible en la red
-

JUSTIFICACIÓN: EL MARCO EUROPEO

- ❑ El Libro Verde de la CE
 - ❑ El Pacto Europeo por la Salud Mental
 - ❑ La defensa de los DDHH del Consejo de Europa
 - ❑ Los indicadores de calidad de la OECD
 - ❑ La reunión de Helsinki
-

JUSTIFICACIÓN: EL MARCO EUROPEO

- ❑ Convocada por la OMS en Enero de 2005, en colaboración con la Comisión de la UE y el Consejo de Europa, y atendida por representantes gubernamentales de los 52 países de la región europea
 - ❑ Con el objeto de formalizar un compromiso político en torno a una DECLARACIÓN y un PLAN DE ACCIONES que habían sido previamente consensuados con los Gobiernos de la región
-

JUSTIFICACIÓN: EL MARCO EUROPEO

- ❑ Respeto a los Derechos Humanos
 - ❑ Enfoque de Salud Pública
 - ❑ Atención multidisciplinar y Comunitaria
 - ❑ En colaboración con la sociedad civil
 - ❑ Con evaluación de resultados
-

JUSTIFICACIÓN: LA SITUACIÓN EN ESPAÑA

- Desde el informe de la Comisión Ministerial para la Reforma Psiquiátrica y la Ley General de Sanidad hace casi 25 años han tenido lugar en nuestro país importantes cambios legislativos, conceptuales, técnicos y científicos
-

JUSTIFICACIÓN: LA SITUACIÓN EN ESPAÑA

- La Ley de Cohesión y Calidad del SNS (2003)
 - La Ley Básica Reguladora de la Autonomía del paciente (2002)
 - La Ley de Ordenación de las Profesiones Sanitarias (2003)
 - Diversos compromisos del gobierno con instituciones internacionales (OMS, Consejo de Europa, etc)
 - Se ha completado la transferencia de las competencias sanitarias
-

JUSTIFICACIÓN: LA SITUACIÓN EN ESPAÑA

- ❑ Deficiencias en la organización, planificación y evaluación de los servicios
- ❑ Insuficiencia de recursos especializados, sobre todo para la rehabilitación y reinserción social.
- ❑ Insuficiente articulación de la red de sm con otros sectores concernidos
- ❑ Escasísimo desarrollo en promoción de la salud y prevención de la enfermedad
- ❑ Insuficiencia o ausencia de programas específicos para poblaciones vulnerables
- ❑ Considerable desigualdad entre los servicios de las distintas CCAA

JUSTIFICACIÓN: LA SITUACIÓN EN ESPAÑA

- ❑ Menos de la tercera parte de las personas diagnosticadas de trastornos mentales comunes y/o alcoholismo acuden a los servicios (ESEMeD)
 - ❑ De ellos solamente la cuarta parte recibe un tratamiento adecuado (ESEMeD)
-

JUSTIFICACIÓN: LA SITUACIÓN EN ESPAÑA

- En resumen, tanto por la oportunidad que ofrecía el contexto europeo como por la necesidad de abordar los cambios acontecidos en el SNS en los últimos 20 años, el MSC tomó la iniciativa de convocar a “las partes interesadas” en salud mental para que reflexionasen sobre la conveniencia de elaborar una propuesta de mejora de la calidad y la equidad del SNS
-



- concepto y justificación de la estrategia
- el documento técnico
- más allá del documento

los participantes en la elaboración del documento



- El equipo técnico del Ministerio
 - Las agencias colaboradoras
 - Los revisores externos
-

expertos externos

- Organización Mundial de la Salud
 - Sociedad Española de Epidemiología Psiquiátrica
 - Expertos del MSC
 - Otros expertos externos
-

el documento

- Introducción histórica
 - Análisis epidemiológico
 - Justificación y fundamento de la Estrategia
 - Declaración de valores y principios
 - Líneas estratégicas
-

líneas estratégicas

1. Promoción de la salud mental, prevención de los trastornos mentales y erradicación del estigma
 2. La atención a los trastornos mentales
 3. Coordinación intrasectorial e intersectorial
 4. La formación del personal sanitario
 5. Sistema de información y evaluación
 6. Investigación
-

líneas estratégicas

Cada línea estratégica incluye:

- ❑ Objetivos
 - ❑ Recomendaciones
 - ❑ Ejemplos de "buenas prácticas"
 - ❑ Indicadores
-

L1. promoción de la salud mental, prevención de los trastornos mentales y erradicación del estigma

OBJETIVOS

- ❑ Promover la salud mental de la población general y de grupos específicos de edad
 - ❑ Prevenir la enfermedad mental, el suicidio y las adicciones en la población general
 - ❑ Erradicar el estigma y la discriminación asociados a las personas con trastornos mentales
-

erradicar el estigma: objetivo 3.4

- El ingreso de las personas con trastornos mentales en fase aguda se realizará en unidades de psiquiatría integradas en los hospitales generales, convenientemente adaptadas a las necesidades de estos pacientes.
 - Las Comunidades Autónomas adecuarán progresivamente las infraestructuras necesarias para el cumplimiento de este objetivo.
-

L1. promoción de la salud mental, prevención de los trastornos mentales y erradicación del estigma

RECOMENDACIONES

- Promocionar la SM con intervenciones dirigidas a grupos pequeños, con formato de taller, basadas en pruebas y con evaluación
 - Prevenir la violencia y el abuso de sustancias con intervenciones comunitarias en barrios de alto riesgo (CthatCare)
 - Sensibilizar sobre la importancia de la SM con intervenciones dirigidas a personas con responsabilidades políticas o administrativas
-

L1. promoción de la salud mental, prevención de los trastornos mentales y erradicación del estigma

RECOMENDACIONES

- Adaptar las normas y procedimientos internos para fomentar la integración y reducir el estigma y la discriminación de las personas con trastornos mentales y sus familias.
-

L2. la atención a los trastornos mentales

OBJETIVOS

- Desarrollar la Cartera de Servicios
 - Aumentar % de psicoterapia, rehabilitación y terapia familiar
 - Implantar procedimientos que garanticen la continuidad de cuidados para los TMG
 - Desarrollar programas específicos para niños y adolescentes
 - Implantar redes de atención completa
 - Implantar procedimientos para aplicar las intervenciones que se realicen en contra de la voluntad del paciente
-

L2. la atención a los trastornos mentales

RECOMENDACIONES

- Organizar la atención a los TMG mediante “Planes individualizados de Atención” y “Guías para la Práctica Clínica”)
 - Desarrollar protocolos para hospitalización involuntaria, tratamiento involuntario y contención mecánica según criterios estandarizados
-

L2. la atención a los trastornos mentales

TRATAMIENTO EFICAZ

- Medicación
 - Tratamiento asertivo comunitario
 - Empleo con apoyo
 - Educación con apoyo
 - Psicoeducación y terapia familiar
 - Tratamiento integrado para trastornos duales
-

L3. coordinación intrasectorial e intersectorial

OBJETIVOS

- ❑ Promover la cooperación y corresponsabilidad de los departamentos y agencias involucrados
 - ❑ Potenciar la participación de las personas que padecen trastornos mentales y sus familiares
 - ❑ Potenciar la participación de los profesionales
-

L3. coordinación intrasectorial e intersectorial

RECOMENDACIONES

- ❑ Desarrollar, implantar y evaluar modelos de coordinación entre todos los sectores implicados a nivel institucional y de área
 - ❑ En caso de concertación y/o compra de servicios, se establecerán criterios de calidad y evaluación, coordinación e integración con la red de SM
 - ❑ Respaldar a las asociaciones de familiares para reforzar su continuidad e independencia
-

L4. la formación del personal sanitario

OBJETIVOS

- ❑ Disponer un Plan de Formación Continuada para todos los profesionales relacionados con la atención a las personas con trastornos mentales en el marco del modelo de atención biopsicosocial
-

L4. la formación del personal sanitario

RECOMENDACIONES

- ❑ Revisar el actual modelo de las especialidades de Psiquiatría y Psicología Clínica para incluir áreas de capacitación preferente
 - ❑ Priorizar actividades de aprendizaje participativo y multidisciplinar
 - ❑ Los programas de formación deberán tener en cuenta medidas de conciliación laboral y familiar.
-

L5. sistema de información y evaluación

OBJETIVOS

- ❑ Obtener información acerca del nivel de salud mental general de la población.
 - ❑ Disponer, a nivel del SNS, de información sobre las principales causas de morbilidad atendida y sobre la organización, los dispositivos y los recursos dedicados a la atención a la salud mental.
-

L6. investigación

OBJETIVOS

- ❑ El Ministerio de Sanidad y las CC.AA promoverán, mediante su inclusión en las convocatorias de proyectos de investigación, líneas de investigación interdisciplinarias prioritarias en salud mental.
 - ❑ Las CCAA y el Ministerio de Sanidad y Consumo pondrán en marcha medidas que potencien la creación de redes acreditadas de centros de investigación y grupos de excelencia en salud mental.
-



- concepto y justificación de la estrategia
- el documento técnico
- **más allá del documento**

aprobación del documento

- El documento fue aprobado por unanimidad en el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud en Diciembre de 2006
 - Se acordó llevar a cabo una evaluación de su aplicación en las CCAA en Diciembre de 2008
-

evaluación

- ❑ Para evaluar el desarrollo se solicitó de las Consejerías de Sanidad de las CCAA información detallada sobre el grado de cumplimiento de cada uno de los objetivos
 - ❑ Con esta información y considerando los avances científicos y técnicos producidos en los últimos años, se revisaron los objetivos, suprimiendo cuatro y añadiendo dos
-

evaluación

- ❑ La revisión fue aprobada por el CISNS el 22 de Diciembre de 2009
 - ❑ La nueva Estrategia estará en vigor durante los próximos cuatro años y será de nuevo evaluada
 - ❑ Se han organizado grupos de trabajo sobre temas específicos para que a lo largo de estos años se profundice en el desarrollo de algunos aspectos de la Estrategia
-

fortalezas y debilidades de la estrategia

- ❑ Los objetivos se acordaron por unanimidad
 - ❑ Basada en pruebas o en consenso de expertos
 - ❑ Es un proceso sometido a evaluación

 - ❑ No partimos de cero
 - ❑ Es una estrategia exclusivamente sanitaria
 - ❑ Las competencias están transferidas
-

factores que determinarán su desarrollo

- ❑ La historia y las circunstancias peculiares de cada Comunidad
 - ❑ La resistencia al cambio de los profesionales
 - ❑ La "voluntad política" de los gobiernos de las CCAA
 - La relación política "con Madrid"
 - La ideología del partido en el poder
 - La presión del movimiento asociativo
-

-
- La historia del desarrollo en cada Comunidad
 - La resistencia al cambio de los profesionales
 - La "voluntad política" de los gobiernos de las CCAA
 - La relación política "con Madrid"
 - La ideología del partido en el poder
 - La presión del movimiento asociativo
-

comisión europea: el libro verde ¿hacia una estrategia en salud mental



-
- Objetivo: Promocionar la salud mental.
 - Consulta estructurada: Tres reuniones sobre Promoción y Prevención (enero 2006), Inclusión Social y DH (Marzo 2006) y Información, datos y conocimiento (mayo 2006).
 - Consulta abierta: 237 contribuciones (Destaca la Resolución del Parlamento europeo 6/09/06 que invita a la Comisión para continuar el desarrollo del libro verde y para que elabore una propuesta de directiva sobre salud mental en Europa).
-

comisión europea: el libro verde ¿hacia una estrategia en salud mental



- Los países resaltan la necesidad de establecer un marco común que permita el intercambio de información y buenas prácticas.
- Existen diferencias en cuanto al establecimiento de un rango normativo mas allá de una recomendación
- La comisión esta elaborando una propuesta de comunicación para su valoración por el consejo de ministros de salud en el verano de 2007

oms-global: atlas de sm y propuesta de evaluación



- OMS – Global
 - Informe salud mental en el mundo-2001
 - Resolución 55 asamblea
 - Atlas salud mental-2005
 - AIMS- evaluación situación SM
- OMS – Europa
 - Grupo de trabajo sobre sistema de información en salud mental en Europa
 - Declaración y Plan de Acción Europeo

el plan de acciones de helsinki

- Promocionar la SM, especialmente en las etapas críticas de la vida.
- Erradicar el estigma y la discriminación.
- Prevenir la enfermedad mental y el suicidio.
- Mejorar atención de AP para problemas de SM.
- Ofrecer una atención comunitaria efectiva.
- Establecer relaciones con otros sectores.
- Mejorar la formación de los profesionales.
- Establecer un sistema de información en SM.
- Proporcionar financiación justa y adecuada.
- Evaluar la eficacia y generar conocimiento.



- concepto y justificación de la estrategia
- el documento técnico
- más allá del documento



- el marco europeo
- concepto y justificación de la estrategia
- el documento técnico
- más allá del documento

JUSTIFICACIÓN: LA SITUACIÓN EN ESPAÑA

- Notable insuficiencia de recursos humanos y materiales, especialmente en dispositivos sanitarios y sociales comunitarios (Datos: Informe SESPAS, 2002; WHO, Atlas 2005)
 - Grave insuficiencia de recursos para la atención a los sectores más vulnerables de la población: niños y adolescentes, ancianos, inmigrantes y penados (Datos: Informe SESPAS, 2002; Observatorio AEN, 2002)
-

JUSTIFICACIÓN: LA SITUACIÓN EN ESPAÑA

- Ausencia de mecanismos eficaces de coordinación, tanto entre las redes sanitarias como entre éstas y otros sectores concernidos, lo cual impide el funcionamiento del sistema *en red* o como sistema integrado de servicios (Datos: Informe SESPAS, 2002; Observatorio AEN, 2002)
-

JUSTIFICACIÓN: LA SITUACIÓN EN ESPAÑA

- Casi total ausencia de sistemas de información y de evaluación estables, válidos y fiables dentro de cada CA y en el ámbito nacional que permitan conducir de una manera racional la atención sanitaria (Datos: Informe SESPAS, 2002; Observatorio AEN, 2002)
-

